



REGLAS GENERALES 2024 REFERENTES AL CFDI, INCLUYE UN ESTUDIO SOBRE SUS PRINCIPALES DISPOSICIONES.

CIRCULAR N ° 9 /DG /2024

Anexo: [DISPOSICIONES RELEVANTES](#).

Estimados Asociados:

A continuación, comentamos los puntos principales que se publican en la RMF 2024^[1], relacionados con los CFDI^[2].

Al no existir cambios en las disposiciones fiscales, las modificaciones importantes a las reglas tienen que ver con los plazos para la aplicación de las adecuaciones fiscales que se hicieron en el ejercicio 2023.

Como sabemos, el SAT desde el 2022 está actualizando sus versiones de los CFDI que se utilizan. Afortunadamente han permitido que coexistan las versiones anteriores y las nuevas que se están implementando.

Las nuevas versiones que existen son:

- Comprobante Fiscal Digital por Internet Versión 4.0.
- Comprobante de retenciones e información de pagos Versión 2.0.
- Complemento de pagos del CFDI versión 1.2. para la versión 4.0 del CFDI.
- Complemento nóminas versión 1.2 compatible con la versión 4.0 del CFDI.
- Complemento de Carta Porte^[3].

Al respecto, en las disposiciones transitorias para el 2024 se menciona que los contribuyentes obligados a expedir CFDI a los que se les incorpore el complemento Carta Porte podrán continuar emitiéndolos en su versión 2.0, publicada el 24 de febrero de 2023 en el Portal del SAT, hasta el 31 de marzo de 2024.

Estudio sobre las disposiciones relevantes del CFDI.

Dada la importancia de los CFDI para los distribuidores automotores, AMDA vuelve a publicar como un anexo a este documento el ESTUDIO DE LAS DISPOSICIONES RELEVANTES RELATIVAS AL CFDI VIGENTES

PARA EL EJERCICIO 2024, con lo cual el lector interesado en repasar éstas, pueda hacerlo con mayor facilidad.

Acompañamos, como es costumbre, un anexo con información detallada sobre estas disposiciones.

Para cualquier aclaración o comentarios sobre el particular, AMDA está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 40 ext. 140, o directamente con:

Mtra. Laura Azucena Méndez Funes lmendezf@amda.mx

Itzel Fernanda Martínez Segura imartinezs@amda.mx

Lic. Mariana Ordoñez Aparicio mordoneza@amda.mx

Atentamente

Dr. Fernando Lascurain Farell
Director General.

[1] — RMF 2023: Resolución Miscelánea Fiscal para 2023

[2] — CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

[3] — No se incluye en este estudio el CFDI con complemento de Carta Porte.

This email was sent by contactoamda@amda.mx to gguadarramab@amda.mx

Not interested? [Unsubscribe](#) | [Manage Preference](#) | [Update profile](#)

AMDA A.C. | Insurgentes Sur 700, piso 6, Del Valle Norte, C.P. 03103, Ciudad de México